

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 510

Impreso el día 6 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2016

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de Jorge Luis Borges, célebre escritor y poeta argentino. Expresión de reconocimiento. **Acerenza**. (3.605-D.-2016.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza, por el que se expresa adhesión y reconocimiento a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges al conmemorarse, el día 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Jorge Luis Borges es considerado uno de los mayores escritores de habla hispana, habiendo sido traducido a numerosos idiomas, y suscitó innumerables estudios críticos y académicos. En el mismo sentido, se ha instituido la Fundación Internacional Jorge Luis Borges para la promoción de la literatura, y el auditorio de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires lleva su nombre. Cabe destacar, entre sus trabajos más sobresalientes, sus libros de cuentos: *Ficciones* y *El Aleph*; de poemas *Fervor de Buenos Aires* y *Elogio de la sombra* y sus ensayos: *Inquisiciones*, *Historia de la eternidad* y *Nueve ensayos dantescos*, por citar algunos de sus trabajos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Juan Cabandié.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza, por el que se expresa adhesión y reconocimiento a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges al conmemorarse, el día 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges, al haberse conmemorado, el 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión y reconocimiento a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges al conmemorarse, el día 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento.

*Samanta M. C. Acerenza.*